



**INFORME SECRETARIAL.** Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 30 de agosto de 2023. Al Despacho de la señora Juez, para informar que el día 22 de agosto de 2023, se recibió la Secretaría de este despacho escrito del señor Yedickson José Álvarez donde contesta la demanda verbal de permiso a menores de edad para salir del país, promovida por la señora Roxibe Johalit Álvarez Rodríguez en contra de Yedickson José Álvarez. **SÍRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN  
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 30 de agosto de 2023

Referencia: PERMISO PARA LA SALIDA DEL PAIS DE UN MENOR DE EDAD  
No. 253284089001 2023-00046  
Demandante: ROXIBE JOHALIT ALVAREZ RODRIGUEZ  
Demandado: YEDICKSON JOSE ALVAREZ

Dentro del término legal, el señor Yedickson José Álvarez, constó la demanda en nombre propio. Conforme con ello, resulta procedente citar a las partes para llevar a cabo audiencia prevista en los artículos 390 a 392 del Código General del Proceso, para lo cual, se señala el día 14 de septiembre de 2023, a las 10:00 a.m., líbrese las comunicaciones a que haya lugar, con las respectivas advertencias.

Conforme lo anterior, se prevendrá a las partes para que concurran a la audiencia a absolver los interrogatorios y aporten las pruebas que pretendan hacer valer, así como también se advertirá las consecuencias que puede acarrear su inasistencia.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

**MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ**  
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA  
Hoy 31 AGOSTO 2023 se notifica el auto anterior por  
anotación en el estado No. 048

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN  
SECRETARIA